

# El papel de las remesas económicas y sociales en las familias transnacionales colombianas

Ana María Rivas

*Universidad Complutense de Madrid*

Herminia González

*Universidad de Granada*

## RESUMEN

Este artículo recoge parte de los resultados de una investigación sobre el papel de las remesas económicas y sociales en las familias migrantes transnacionales colombianas del Área Metropolitana Valle de Aburrá y Área Metropolitana Centro Occidente, con algunos de sus miembros en la comunidad de Madrid, en España. En la primera parte se desarrollan los conceptos clave que han sido utilizados en el análisis desde el paradigma transnacional. A continuación se presentan los objetivos y la metodología y, por último, se exponen algunos resultados en torno de la influencia de las remesas económicas y sociales en los procesos de transformación y permanencia de las relaciones y prácticas tradicionales de género, así como en las relaciones intergeneracionales, teniendo en cuenta: 1) el tipo de familia al que pertenecían las/os entrevistadas/os antes de la partida de la/el migrante, y 2) la dimensión temporal dentro del proceso migratorio.

*Palabras clave:* 1. migración, 2. familia transnacional, 3. remesas, 4. Colombia, 5. España.

## The Role of Economic and Social Remittances in Colombian Transnational Families

### ABSTRACT

This article summarizes the results of our research about the influence of social and economic remittances on the transformation and continuity of gender and intergenerational relations and practices inside Colombian transnational families, in a context that includes the Área Metropolitana Valle de Aburrá, the Área Metropolitana Centro Occidente in Colombia, and the community of Madrid, in Spain. Our approach to sampling took into account the family typology to which respondents belonged before migration, and the diachronical dimension during the migration process, the pre-migration stage, and the migration stage in a transnational context.

*Keywords:* 1. migration, 2. transnational family, 3. remittances, 4. Colombia, 5. Spain.

## *Transnacionalismo, migración y familia<sup>1</sup>*

### *Las remesas económicas y sociales*

Tradicionalmente, el envío de remesas ha sido considerado como la prueba máxima del transnacionalismo; sin embargo, estas actividades no se pueden reducir únicamente a las transferencias económicas. Robert Smith (2001) ha rescatado la importancia de los intercambios entre uno y otro lado de la frontera, que no necesariamente son monetarios, sino también sociales y culturales, y ayudan a configurar las condiciones de vida del migrante fuera de su país. A esto se le ha denominado *vivir transnacional*, siendo el envío de remesas la actividad más visible de los lazos que los migrantes mantienen con su país de origen.

Entonces, el transnacionalismo contiene tanto las prácticas económicas (remesas laborales) como las sociales y/o culturales. La definición de remesas que se utilizará en este trabajo está en consonancia con la definición de *remesas de los trabajadores* que formula el Fondo Monetario Internacional (2005), es decir, las transferencias de una cantidad específica (normalmente entre 150 y 200 euros), con una frecuencia mensual, quincenal y, en el menor de los casos, semanal, y que se repiten a lo largo del año (al menos 10 veces por año, en el caso de ser mensuales). En esta definición no están contemplados los envíos en especie, aunque son considerados un tipo de regalo porque no son remitidos a cambio de un trabajo; es decir, no actúan como una compensación salarial. En todo caso, cuando se habla de remesas, únicamente

<sup>1</sup>Este artículo recoge parte de los resultados de la investigación “El papel de las remesas económicas y sociales dentro de las familias migrantes transnacionales”, dirigida por la doctora Ana María Rivas con el apoyo de la Red Universitaria de Investigación sobre Cooperación para el Desarrollo del Ayuntamiento de Madrid, España (2008). El equipo de investigación estuvo conformado por investigadoras de instituciones de educación superior españolas (Universidad Complutense de Madrid, Universidad Autónoma de Madrid e Instituto Ortega y Gasset) y colombianas (Universidad del Valle y Universidad de Antioquia). En su realización participaron: Ana María Rivas, Herminia González, María Claudia Medina, Adriana González, Marcela Tapia, Cristina Gómez y Alba Nubia Rodríguez, y como asistentes de investigación, Cristina Perdomo y Laura Cartagena.

se trata de transferencias monetarias, pues los cálculos realizados tanto por el Banco de España como por el Banco de la República de Colombia son sobre estos envíos, de manera que los “regalos” no están calculados. Así, según cifras del Banco de España, el envío de remesas aumentó 40 por ciento entre 2004 y 2006: pasaron de 3 600 millones de euros en 2004 a 4 600 en 2005, hasta llegar a 6 807 millones en 2006 (Moré, 2001). En febrero de 2008 alcanzaron los 8 300 millones de euros, según datos del Banco de España. De los envíos, 70 por ciento tienen como destino América Latina. Colombia, Ecuador y Bolivia son los tres destinos principales de estas transferencias; los dos primeros acapararon más de 34 por ciento de los envíos, aunque perdieron peso por el aumento de las transferencias a Bolivia (8.82 %). Lo que no se puede negar es el enorme peso que tienen dentro de las balanzas de pagos de los países que las reciben, pues se sitúan como el segundo ingreso de divisas para Ecuador y Colombia, y representan 8.5 por ciento del producto interno bruto de Bolivia. Mucho menos se puede pasar por alto el gran impacto que tienen en las familias que las reciben; la mayoría de las veces cuentan con ellas para la manutención básica y, en otros casos, son el complemento al salario familiar.

Pese a la importancia de las remesas de los trabajadores, no se debe olvidar la importancia de las *remesas sociales*, que son menos estudiadas por la dificultad en la medición, incrementada quizá por la ambigüedad del concepto. Las remesas sociales constituyen beneficios intangibles a largo plazo, al ser transferencias de conocimientos y habilidades cuyos resultados se harán patentes con el tiempo (Levitt, 1998). Los intercambios de remesas sociales ocurren tanto desde la experiencia del migrante en destino, como desde la de sus familias en origen, gracias a intercambios de cartas, mensajes por correo electrónico y llamadas telefónicas. Las remesas sociales son transmitidas entre individuos, ya sea de manera formal –desde una organización o asociación– o informal –dentro de la familia–. Su impacto parcial dependerá de la claridad y facilidad de la comunicación; si existen demasiadas interferencias debido a la informalidad de los sistemas, el impacto será menor. En todo caso, lo que se ha dicho sobre las consecuencias de las

remesas sociales parte de intercambios realizados desde agrupaciones formales, asociaciones u otro tipo de organizaciones. En el ámbito familiar no se ha considerado que tengan un impacto visible (Nyberg, 2004); sin embargo, los intercambios culturales podrían ser un punto donde convergen las familias transnacionales, debido a su influencia en los miembros de las familias. No obstante, la medición del impacto de las remesas sociales, al menos en este caso, tiene más que ver con los cambios que observamos en las relaciones y prácticas de género e intergeneracionales.

### *La génesis conceptual de la familia transnacional*

Gonzálvez (2007), en su trabajo “Familias y hogares transnacionales: Una perspectiva de género”, realiza un recorrido respecto de la producción conceptual de los términos hogar transnacional y familia transnacional, estableciendo una diferencia entre aquellos conceptos donde se prima:

- a) Las prácticas de reproducción: maternidad transnacional (Hondagneu-Sotelo y Ávila, 1997), familias transnacionales encabezadas por mujeres (Parreñas, 2001), paternidad transnacional (Pribilsky, 2004) y familias transnacionales en hogares dispersos (Yeoh, Huang and Lam, 2005).
- b) Las prácticas de producción, desde donde no surgen nuevos conceptos pero sí se destaca el estudio del impacto de las remesas económicas entre los miembros de una misma familia (La Parra y Mateo, 2004; Parella y Cavalcanti, 2006).
- c) Las prácticas de producción y reproducción, como son: hogares transnacionales dirigidos por mujeres (Oso, 2007), grupos domésticos transnacionales (Gregorio, 1998), y el más utilizado de *familia transnacional*, que se refiere a aquella cuyos miembros viven algo o la mayor parte del tiempo separados, pero todavía se mantienen unidos y crean un sentimiento de bienestar colectivo y unidad; se trata de un proceso al que llaman *familias a través de las fronteras* (Bryceson y Vuorela, 2002:3). Estas autoras destacan que cualquier intento de localizar a las familias sería un error porque éstas son relacionales por naturaleza.

Lo que consideramos importante señalar, una vez revisados todos estos términos, es que cuando las/os autoras/es de la teoría transnacional abordan el estudio de la llamada familia transnacional apoyándose en la terminología de hogar transnacional, unidad doméstica transnacional, grupo doméstico transnacional, hogar multinuclear, etcétera, lo que hacen es no sólo permitir, en el tiempo y el espacio, la comparación de una forma más pormenorizada,<sup>2</sup> sino también la descripción de las relaciones sociales que se establecen entre ellas y de las prácticas de producción y reproducción que se dan en estas relaciones. El problema que observamos es que a veces se deposita el acento en las funciones económicas de la familia (aspectos productivos) o en los aspectos sociosimbólicos y culturales, la formación de los valores y la afectividad (aspectos reproductivos), obviando la interrelación que de ellos se deriva, y que entendemos que es fundamental para hablar de las prácticas de sostenibilidad de la vida en su dimensión transnacional (González, 2007).

En este artículo utilizamos el concepto de *familias transnacionales*, haciendo referencia tanto a los aspectos socioculturales y simbólicos como a los socioestructurales y económicos, que se desarrollan en un sistema de parentesco cuyas relaciones se establecen más allá de las fronteras de un Estado-nación (González, 2007:13).

### *Objetivos y metodología*

#### *La familia transnacional como relación de género y como relación entre generaciones*

En nuestra investigación han primado dos ejes de relación: la relación de género y la que se establece entre generaciones, de forma que en el análisis de las relaciones de afinidad y de consanguinidad que se encuentran insertas en un contexto transnacional

<sup>2</sup>Ya que las unidades domésticas se encuentran dispersas como mínimo entre dos países.

hemos observado a la familia transnacional tanto en su relación de género como en su relación entre generaciones.

Respecto de la *familia transnacional como relación de género*, hemos analizado que las relaciones de afinidad y consanguinidad son aquéllas insertas en un sistema de género, es decir, “un sistema de organización social que produce desigualdades entre hombres y mujeres o cuyas desigualdades vienen sustentadas en la construcción cultural del género. Se entiende que estos sistemas no actúan aislados sino en interacción con otros sistemas de desigualdad como son la clase, la etnia, etc.” (Pedraza, 1991). En esta línea, los elementos analizados del sistema de estratificación de género respecto de las relaciones de afinidad han sido las relaciones afectivas, las relaciones de género y de poder, y los cuidados; y respecto de las relaciones de consanguinidad, las relaciones afectivas, la comunicación y los cuidados; y cómo estos elementos del sistema de estratificación social por género han sido impactados por las remesas económicas y sociales que circulan entre los miembros de la familia transnacional: tanto aquellos que han migrado –los que envían las remesas– como aquellos que las reciben, quienes de una manera u otra son impactados por la migración de sus parientes.

En lo referente a la *familia transnacional como relación entre generaciones*, hemos pretendido leer las relaciones familiares según las generaciones o, lo que es lo mismo, leer las relaciones de consanguinidad como una relación social que une su ubicación particular en la descendencia o ascendencia propia de la esfera familiar-parentela (madre, abuelo, tía, hijo, etcétera) con la posición definida en la esfera societaria a partir de la edad social (jóvenes, adultos, ancianos, etcétera), hablando así, por ejemplo, de hijos jóvenes, hijos adultos, etcétera (Donati, 2003:206), aquello que está claramente afectado por el contexto de transnacionalidad. Hemos realizado una lectura de la relación entre generaciones a partir de la observación que el impacto de las remesas económicas y sociales tiene en los vínculos madre/padre-hija/o; madre/padre-cuidadora (abuela, tía, etcétera), e hija/o-cuidadora. En esta línea, los elementos analizados según el sistema de estratificación social,

teniendo en cuenta la edad, han sido los lazos afectivos, la comunicación y los cuidados.

Para finalizar este apartado destacamos dos aspectos: por un lado, que en nuestro trabajo se ha comprendido a la familia como un grupo social inmerso en relaciones de poder, el cual se configura en función de dos grandes líneas: una generacional, que va principalmente de padres a hijos y otra de género, que se ejerce sobre mujeres y hombres; por otro lado, creemos que la inclusión de la perspectiva de género en el análisis de las familias contribuyó al reconocimiento de las relaciones de poder dentro de ellas e hizo posible visibilizar todas aquellas formas de dominación masculinas provenientes de una organización social patriarcal. Si concebimos a la familia como una construcción social cambiante, histórica y permeada por la cultura, la perspectiva de género, como bien señala Puyana (2007), permite una mirada democrática a su dinámica, lo cual facilita construir relaciones a partir de la aceptación de las diferencias entre mujeres y hombres o entre generaciones y superar relaciones de poder en la familia caracterizadas por la violencia y la subordinación de las mujeres. Romper con el familismo, la idealización del instinto materno y con la designación de los oficios domésticos a las mujeres en las familias son propuestas del feminismo desde una perspectiva de género y representan un camino para construir relaciones democráticas entre los sexos a partir de la dinámica interactiva de la familia. La migración transnacional supone un desafío en este sentido.

### *Metodología*

El trabajo realizado tuvo como base metodológica el análisis cualitativo con un enfoque hermenéutico y una aproximación etnográfica fundamentada en un ejercicio multisituado (Marcus, 1995), es decir, más allá de las fronteras del Estado-nación (Colombia y España). De esta forma, este enfoque metodológico nos permitió entrevistar a quienes formaban parte de las unidades familiares transnacionales, cuyos miembros se encontraban entre la comunidad de Madrid, España, y en las áreas metropolitanas

Centro Occidente y Valle de Aburrá (AMCO y AMVA) en Colombia, con Medellín y Pereira como ciudades protagonistas, respectivamente.

El trabajo de campo se llevó a cabo entre los meses de marzo y septiembre de 2008. La técnica utilizada fue la entrevista semiestructurada, la cual se aplicó a nueve familias formadas por tres o cuatro miembros (madres, padres, hijos y cuidadoras/es), lo que suma un total de 28 entrevistas y consolida la aproximación etnográfica anunciada. La muestra utilizada presentó las siguientes características: 1) unidades familiares originarias de AMCO y AMVA; 2) pertenecientes a estratos socioeconómicos 2, 3 y 4; 3) con experiencia migratoria en España (de uno o varios de sus miembros) con un tiempo mínimo de un año; 4) con una frecuencia de remesas económicas de por lo menos 10 envíos en 12 meses, y 5) con hijas/os de hasta 18 años y en situación de dependencia económica.

Para el análisis de los datos obtenidos hemos utilizado procedimientos cercanos a la *Grounded Theory* (Strauss y Corbin, 1998), especialmente los que tienen que ver con la fundamentación de los códigos y categorías desde los discursos y las prácticas de los participantes. A partir de una inmersión en el material hemos generado, en primer lugar, códigos próximos al material empírico analizado, que posteriormente ha sido subsumido en categorías analíticas de carácter más general y teórico. Luego, estas categorías han sido objeto de una codificación axial y selectiva, estableciéndose las relaciones más relevantes entre ellas.

Aunque entrevistar a las mismas familias en ambos lados del Atlántico presentaba una gran potencialidad para el análisis de las relaciones familiares, fue difícil obtener los datos que permitieran localizar a los miembros de las unidades familiares estudiadas en los dos lugares, por desconfianza, temor por la situación indocumentada de sus familiares, etcétera. Sin embargo, pese a las dificultades enunciadas, se contactó a familiares que accedieron a participar en el proyecto. Finalmente, tanto los datos obtenidos como la interpretación de éstos fueron presentados a las familias con las cuales se realizó la investigación, a partir del

desarrollo de dos talleres, uno en la ciudad de Medellín y otro en Pereira.

### *Tipología de formas familiares antes de migrar*

Un eje para el análisis de la información recolectada en esta investigación es el tipo de familia a la que pertenecían las/os entrevistadas/os antes de la partida de la/el migrante. Se puede decir que hay una hipótesis tácita: la manera como las/os entrevistadas/os representan la experiencia migratoria familiar está relacionada con el tipo de familia que han contribuido a formar o a la que pertenecen, y desde la cual narran su historia y cotidianidad. La investigación, al ser esencialmente cualitativa, supone ver las características que se presentan en cada tipo de familia. Por ello, para este estudio hemos elaborado una tipología que denominamos *tipología de formas familiares*, la cual constituye un esfuerzo por atender las descripciones de los entrevistados más que responder a tipologías utilizadas en otras investigaciones.

Para ello hemos optado por acoger el concepto *formas familiares*<sup>3</sup> acuñado por Cicerchia (1999). Adoptar este concepto nos permite, por un lado, dar voz a la propia perspectiva de los sujetos y aproximarnos a su propia definición de familia y, por el otro, agrupar, en un solo concepto, una amplia diversidad de acuerdos familiares. La manera como se componen estas formas familiares es un aspecto transversal al análisis de los distintos factores que nos ocupan. Su estructura está definida por quienes se identifican como pertenecientes a cada una de ellas y por las dinámicas no sólo de estructuración sino de relaciones entre los miembros que las conforman. Tanto la estructura como las relaciones se

<sup>3</sup>Cicerchia (1999:10), en su artículo “Alianzas, redes y estrategias: El encanto y la crisis de las formas familiares” de la revista *Nómadas*, propone que cuando se haga referencia a la *familia* se emplee el concepto de *formas familiares* dado que se trata de una organización que, como sujeto histórico complejo, es receptor de cambios y determinantes sociales: “la diversidad familiar debe legitimarse enfatizando en la naturaleza social, histórica y multicultural de la organización familiar en contraposición de aquellas imágenes que la condenan a constituirse en una unidad natural, sacramentada, permanente, universal, rígida e ideal”.

transforman de manera constante y continua. Si bien se trata de un análisis dinámico que pretende abarcar tanto la vida familiar anterior a la migración como la posterior a ésta, consideramos que un punto de partida fundamental consiste en visualizar la estructura de las unidades familiares antes de la migración. Por ello, la tipología que se presenta a continuación se construye a partir de la organización familiar previa a la migración que reportan los entrevistados.

*A. Formas familiares monoparentales por rupturas de pareja voluntarias y/o involuntarias previas a la migración, entre las que cabe distinguir:*

*Forma familiar monoparental con jefatura femenina.* A esta subcategoría corresponden dos unidades familiares. Se trata de unidades familiares en las que, tras la ruptura de pareja, las mujeres asumieron la jefatura familiar y en el momento de la migración cohabitaban en espacios neolocales. Otro de los rasgos que las caracteriza es el desentendimiento completo de los padres respecto de los hijos.

*Forma familiar monoparental en la que, con posterioridad a la ruptura de pareja, los hijos cohabitan con el padre, y la madre emigra años después.* Dos unidades familiares corresponden a esta tipología. En ambos casos, las formas conflictivas que adoptaron las rupturas de pareja previas a la migración materna llevaron a que los hijos cohabitaran de manera permanente con el padre, mientras la madre residía de manera independiente. Así, cuando ésta emigra, los hijos permanecen con el progenitor.

*B. Forma familiar extensa*

A esta subcategoría corresponde una unidad familiar en la que la pareja nunca estableció un hogar independiente y que, tras la ruptura, madre e hijo permanecieron en el mismo lugar de residencia de la familia materna en compañía de los padres de ésta y de otros miembros de la familia (abuelos, tíos, entre otros). Tal como encontró Yeim Castro (2007) en una investigación realizada en

la ciudad de Pereira, la mayor parte de las familias de su estudio presentan tipología de familia extensa, la cual se consolida a partir del fenómeno migratorio.

### *C. Forma familiar nuclear*

Se trata de familias en las que antes de la migración padres e hijos compartían una misma unidad residencial y en la que los adultos desempeñaban los roles tradicionales de género. Aunque agrupamos en una sola categoría estas unidades familiares, se distinguen dos modalidades: aquéllas en las que los vínculos de pareja se han mantenido vigentes a lo largo del proceso migratorio, y las familias que a lo largo del proceso han llegado a la separación conyugal temporal o definitiva. Tres unidades familiares corresponden a esta tipología.

### *D. Forma familiar reconstituida*

Esta forma de familia (un caso) se consolida a partir de rupturas de pareja previas a la pareja constituida en el momento de la migración. De cada una de las relaciones anteriores de la madre hay hijos, que ésta aporta a la relación que se encontraba vigente cuando ambos miembros de la pareja emigran. Es el único caso en que la migración de los miembros de la pareja se da simultáneamente, aun cuando posteriormente, a lo largo del proceso migratorio, la relación termine en ruptura.

### *El impacto de las remesas económicas y sociales en las relaciones de género e intergeneracionales de las familias transnacionales*

El objetivo de este apartado consiste en analizar la influencia de las remesas económicas y sociales en los procesos de transformación y permanencia de las relaciones y prácticas tradicionales de género así como también en las relaciones intergeneracionales. En cuanto a nuestro primer propósito, establecemos dos momentos para el análisis: la etapa premigratoria, que será el referente para

analizar de qué manera cambian o permanecen las prácticas y relaciones de género en las unidades familiares que nos ocupan, y la etapa migratoria, que se produce cuando los migrantes y/o sus familiares se establecen en el contexto transnacional.<sup>4</sup> De igual manera, para nuestro segundo propósito analizamos las relaciones intergeneracionales (comunicación y cotidianidad) que se dan en el ámbito familiar para cada una de las formas familiares estudiadas.

De esta manera, la relación entre migración y género<sup>5</sup> se establece en dos vías estrechamente afectadas: en la primera, la migración influye en las relaciones y prácticas tradicionales de género que se dan en las unidades familiares, ya sea afianzando las desigualdades y los roles tradicionales o bien desafiándolos; en la segunda, el género influye en quien migra, en por qué y cómo se toma la decisión de hacerlo, en las formas en que la migración tiene impactos en los propios migrantes, en las áreas emisoras y las receptoras y en los procesos tanto de fragmentación como de reconfiguración familiar una vez que ocurre la migración.

La introducción del género como categoría de análisis en el estudio del impacto de las remesas económicas y sociales en unidades familiares transnacionales, en general, y en el análisis de la fase premigratoria y migratoria, en particular, supone una serie de desafíos: deconstruir las visiones que han contribuido a asumir las dinámicas internas de las familias como armónicas y libres de conflicto, como espacios en los que las relaciones de poder son naturalizadas; por el contrario, el análisis desde esta perspectiva permite conceptualizar las relaciones intrafamiliares de manera dinámica, lo cual contribuye a reflexionar sobre la división sexual

<sup>4</sup>En el análisis, serán un eje transversal las distintas tipologías familiares mencionadas.

<sup>5</sup>En este trabajo entendemos el género no como algo dado, otorgado desde una condición considerada natural –el sexo–, sino como algo construido de manera sociocultural, que estructura toda forma de relación e interacción social y comprende tanto factores racionales objetivos como construcciones subjetivas, simbólicas y de construcción de sentido (De Barbieri, 1992; Haraway, 1995; Lamas, 2003a, y b). Además, el análisis de las *relaciones y prácticas de género* adquiere un lugar central en el estudio de las familias transnacionales, porque las condiciones y los patrones migratorios de quienes parten y de quienes permanecen influyen de manera importante en esas relaciones.

de los roles en las familias, las relaciones de poder inmersas en su dinámica y las relaciones de conflicto.

De igual manera, el enfoque de género critica las perspectivas dominantes que tienden a concebir como estáticas las relaciones intrafamiliares e impiden reconocer sus cambios, o cuando éstos se reconocen o son interpretados como disfuncionales y su análisis queda circunscrito al espacio familiar, sin tener en cuenta de qué manera influyen los contextos sociales, económicos, políticos y culturales, nacionales y globales en los procesos de transformación de la familia y de las relaciones que ocurren en ésta.

En la fase premigratoria hemos analizado la toma de decisiones (quién migra, por qué, en qué condición, con qué expectativas, etcétera), los arreglos familiares que permiten mantener y dar continuidad a la vida familiar en el espacio transnacional y los acomodos de las prácticas y relaciones de género en los miembros de las familias que permanecen en el lugar de origen. En la fase migratoria hemos revisado el impacto que la obtención de remesas induce dentro de la familia transnacional. Una vez en el país de destino, la migración, como la proveeduría económica de la/el migrante, puede alterar la situación y las relaciones de género de unos y otros. El nuevo rol económico y las nuevas responsabilidades afectan las relaciones de cónyuges o parejas, así como la relación con los demás miembros de la familia. En algunas ocasiones pueden conducir a negociaciones considerables o a resistencias al cambio de parte de hombres y mujeres.

### *Fase premigratoria*

En cuanto a los resultados obtenidos, las características familiares o tipología familiar al momento de migrar y los cambios que éstas experimentan durante la migración han sido un aspecto central para dimensionar el impacto de las remesas económicas y sociales en las relaciones de género. No es lo mismo si quienes deciden migrar son mujeres u hombres, si son madres o padres o si provienen de familias monoparentales, nucleares, extensas o reconstituidas. En cada caso, la configuración de la decisión migratoria

varía, más aún si observamos que la conformación de la familia monoparental está dada, por ejemplo, por una ruptura de pareja previa a la migración o ésta se produce durante el proceso migratorio. En estos casos, las condiciones de constricción a las que se ven enfrentadas las mujeres migrantes se agudizan en la medida en que se hacen cargo de los hijos y realizan trabajos en el ámbito de la *labor*<sup>6</sup> o de oficios feminizados de baja productividad. En esos casos podemos postular que la migración opera como estrategia de supervivencia para las familias monoparentales de jefatura femenina por ruptura de pareja.

De manera distinta ocurre cuando son varones quienes migran o son mujeres que provienen de hogares nucleares o familias extensas. En estos casos, sí es posible plantear la existencia de un proyecto migratorio en la medida en que quienes migran tienen un margen de maniobra mayor en caso de no prosperar en la tarea migratoria. En el único caso de varón que migra, aunque la posibilidad del retorno puede ser percibida por él como fracaso, éste no constituye necesariamente un salto al vacío. La familia lo espera; incluso el trabajo. Si quien migra es una mujer de una familia nuclear, sucede de manera similar, aunque en ese caso las tareas de reproducción que tenía a su cargo son asumidas por otras mujeres, mayoritariamente la abuela. En esta fase se observa que no cambian las prácticas ni las relaciones de género, en la medida en que los acomodos familiares que se producen permitan mantener y reproducir el orden de género previo, e incluso aumentar la carga en las mujeres que se quedan asumiendo las tareas de cuidado y reproducción de la vida familiar.

En el caso en que migran madres de familias monoparentales, no se registran cambios en las relaciones de género al interior de las familias durante la etapa previa a la migración, en tanto que otras mujeres, casi siempre hermanas, cuñadas o abuelas, asumen las

<sup>6</sup>El concepto *labor* acuñado por Arendt (2007) alude a las tareas que tienen como propósito atender las necesidades vitales producidas por el proceso biológico del cuerpo humano. En cambio, el *trabajo* se refiere a la producción de bienes y a la creación de mundo y, por lo tanto, no está relacionado con lo biológico ni con aquello que está inmerso en el constante y repetitivo ciclo vital de la especie.

tareas de las que parten. Cuando hay hijas/os mayores, ellas/os también se *parentalizan* en la medida en que asumen tempranamente responsabilidades parentales según género y generación. Las hijas desempeñan tareas de cuidado y la administración de las remesas; los hijos viven procesos de masculinización al sufrir la migración con mayor responsabilidad y dureza, especialmente si hay hermanos menores, o asumen decisiones sobre las remesas económicas. No obstante, las familias no experimentan cambios sustantivos en términos de relaciones de género en esta etapa. Lo que predomina son las permanencias en las prácticas y en las relaciones de género, a menudo, aumentando la carga de los no migrantes, sobre todo si se trata de mujeres o hijas/os mayores.

### *Fase migratoria*

Una vez concretada la migración a España, aunque no se perciben cambios sustantivos en las relaciones de género inducidas por las remesas económicas, en algunos casos sí se observan nuevas recompensas, dadas tanto por el impacto que la propia migración genera como por el acceso a recursos económicos en el ámbito productivo en el país de destino, especialmente en las mujeres. La mayoría de ellas se insertan en oficios feminizados, como por ejemplo el servicio doméstico o el cuidado de personas dependientes, entre otros, de forma que las mayores posibilidades de inserción laboral en este tipo de trabajos, que actualmente presentan una gran demanda en el contexto español, permiten persistir en el proyecto migratorio que se pensó antes de la migración. En esos casos, las recompensas tienen mayor impacto en las mujeres-madres que provienen de familias monoparentales por ruptura de pareja. La asunción de la provisión económica desde España, el envío de remesas y la certeza de que éstas se traducen en mayor bienestar familiar hacen que las mujeres migrantes ganen en autoestima y valoración de sí mismas. En el caso de los varones, si la migración es próspera es percibida como una extensión del rol de proveedor; si se fracasa, el retorno es el expediente posible al que echar mano.

En estrecha relación con lo anterior, la mayoría de las mujeres entrevistadas experimentan una sensación de libertad y acceso a nuevos espacios y personas a partir de la migración. Tanto esta última como el envío de remesas representan nuevas posibilidades para sí mismas y para sus familias. En los casos de aquellas que encuentran una nueva pareja en España, se evidencia la búsqueda de un nuevo tipo de identidad masculina, distinta de la de su/s expareja/s colombiana/s. Para ellas es claro que no quieren repetir experiencias insatisfactorias y valoran nuevos aspectos en la relación de pareja, como el reparto más equitativo de las tareas domésticas y el cuidado que ellos manifiestan por ellas y sus familias.

La circulación de remesas económicas, especialmente en hogares monoparentales con jefatura femenina, impacta de manera más notoria en el contexto de destino —especialmente en la mayor valoración que de sí mismas hacen las migrantes— más que en el contexto de origen o en el espacio transnacional. Probablemente, el ciclo migratorio de corta duración impide todavía visibilizar otros cambios o transformaciones que se dan con el tiempo o como producto de una mayor frecuencia en los viajes o por los procesos de reagrupación familiar.

En cuanto al impacto de las remesas económicas y sociales en las relaciones intergeneracionales, de la información obtenida se desprende que a través de la remesa la/el migrante mantiene el control y la disciplina, y expresa afecto, preocupación e interés. Así mismo deja ver su responsabilidad o falta de ésta en los acuerdos o propósitos familiares.

Encontramos que el comportamiento de las remesas, así como los significados de éstas en la cotidianidad familiar, muestran ciertas diferencias según el tipo de organización familiar.

En el caso de la *unidad familiar con jefatura femenina que habita en hogar extenso*, observamos que la frecuencia en los envíos es irregular, los montos son menores que en otras formas familiares, y su uso aparece más asociado a necesidades puntuales y circunstancias de emergencia que a gastos recurrentes. La administración de las remesas suele estar a cargo de la tutora de los hijos, en particular de las abuelas maternas. El dinero que las

migrantes envían desde el exterior actúa como un ingreso adicional que contribuye a la manutención de la familia, mas no constituye su principal ingreso; por lo general, otros miembros de la familia aportan al sostenimiento familiar. Las remesas se destinan a cubrir necesidades específicas de los hijos y, en ocasiones, de los padres de las migrantes, pero el dinero no alcanza para cubrir la totalidad de lo que implica su manutención. En estos casos, la familia extensa no sólo asume el cuidado y la educación de los hijos, sino que, adicionalmente, sobre ésta recae la responsabilidad de gran parte de su mantenimiento económico (fundamentalmente, gastos relacionados con la vivienda y alimentación). De este modo, la familia, como red de apoyo, demuestra una vez más su relevancia en tanto hace posible no sólo la partida sino el mantenimiento del proyecto migratorio, al tomar como responsabilidad familiar el cuidado y la manutención de los menores. Si bien las madres migrantes de estas familias comparten la preocupación de estabilizar los envíos de dinero en términos de frecuencia y monto, razones laborales y de regularización jurídica son aducidas por éstas para justificar el tratamiento que dan a las remesas.

En las *familias monoparentales con jefatura femenina* en las que la madre cabeza de familia actúa, desde la distancia, como único proveedor económico, las remesas son interpretadas, tanto por ella como por los hijos, como una muestra de su compromiso permanente y un factor de cohesión emocional entre ellos. En estos casos observamos que, con ciertos matices —a diferencia de otras formas familiares—, la regularidad de los envíos es más estable, los montos son mayores, además de que el dinero se destina no sólo para cubrir gastos específicos de los hijos, sino para el funcionamiento de la familia en general. La administración de las remesas es asumida por la tutora en asociación con los hijos, por lo general, la hija mayor. Algo que resulta interesante destacar es el hecho de que el comportamiento en los envíos parece ser independiente de las condiciones particulares en el país de destino; es decir, mientras en la forma familiar extensa el comportamiento de las remesas es justificado tanto por la migrante como por sus familiares en razón de circunstancias particulares (empleo, regularización admi-

nistrativa), en este caso, los esfuerzos que las migrantes hacen para asegurar la estabilidad de los envíos no parecen condicionados a coyunturas de la sociedad de destino ni tampoco a circunstancias personales. Así, por ejemplo, la crisis económica por la que actualmente atraviesa España, y que impacta de manera importante en sectores de alta concentración de trabajadores inmigrantes, ha sido enfrentada por estas mujeres a través de diversas estrategias buscando cierta estabilidad en los envíos: pluriempleos, préstamos, créditos, etcétera. En la mayoría de los casos, los familiares en origen parecen desconocer o, al menos, omiten tales circunstancias. Así, la estrategia del pluriempleo es referida en todos los relatos. Destaca el hecho de que las migrantes de estas familias se desempeñan en trabajos de cuidado de niños, enfermos, personas con alguna discapacidad y adultos mayores, empleos que suponen horarios extenuantes pero que, sobre todo, demandan altas dosis de “inversión emocional”.

Para las mujeres de estas familias, la migración ha significado la posibilidad de cubrir las necesidades –al menos las básicas– de sus hijos. Por ello experimentan satisfacción y tranquilidad por cumplir con las funciones de proveeduría, aun cuando resienten afectivamente la separación con su progenie. Esta separación suele ser origen de sentimientos de culpa que algunas resuelven racionalmente justificando que de no migrar no tendrían medios para atender las necesidades de su descendencia. Aunque las madres migrantes delegan en otras mujeres el cuidado de sus hijos y la administración de las remesas, casi la totalidad de ellas continúa decidiendo sobre la distribución del dinero que envía, el cual llega con una destinación específica, lo que desvela el poder de decisión que mantienen estas mujeres migrantes dentro de sus familias de origen.

En el caso de la *forma familiar monoparental* en la que con posterioridad a la ruptura de pareja los hijos cohabitan con el padre de manera permanente, y la madre emigra años después, las remesas se destinan a gastos de los hijos (educación, ocio, vestuario, etcétera) pero no al sostenimiento del hogar. Así mismo, dadas las formas conflictivas que asumen las rupturas de pareja, el/los

administrador/es de las remesas suelen ser familiares o amigos que gozan de la confianza de la remitente. Las remesas son interpretadas por los miembros de esta forma familiar como un factor que contribuye a mantener sus vínculos afectivos, pero, principalmente, como un elemento que refuerza sus identidades relacionales, sin decir con ello que, en ocasiones, el uso de éstas sea origen de conflictos en las relaciones materno-filiales. A través de las remesas, estas mujeres resignifican su papel de madres, llevando a cabo ciertas funciones “maternas”, en particular aquellas que tienen que ver con el control y la supervisión del bienestar físico y psicológico de sus hijos, además de que les permite ejercer cierta autoridad sobre ellos.

Desde el plano afectivo, las remesas representan, para estas madres-migrantes, una forma de expresar un compromiso permanente y una estrategia para atender demandas y necesidades de su descendencia, otrora imposibles de satisfacer. Sentir a sus hijos como propios reproduce y afirma aún más su lugar de madres. Los hijos se convierten entonces en elementos clave a partir de los cuales se define su identidad materna, ya que el rol que ellas desempeñan brinda a su descendencia ciertas recompensas y gratificaciones que antes de la migración les era imposible satisfacer.

El ejercicio de la *maternidad transnacional* funciona otorgando a estas madres la satisfacción de cumplir con su rol a partir del envío de remesas.

Con sutiles variaciones encontramos ciertas diferencias en los significados que las formas familiares nucleares otorgan a las remesas y éstas parecen obedecer a si es el padre o la madre quien emigra. Cuando la figura del migrante está representada por el padre, las remesas que envía desde el exterior y el reconocimiento que los familiares hacen de esta acción contribuyen a reafirmar su rol de padre-proveedor y su posición dentro de la familia. Las remesas representan el principal ingreso de la familia y esta condición se mantiene a lo largo del tiempo. Quizá por ello, las remesas son interpretadas, tanto por el migrante como por sus familiares en origen, como un mecanismo para mantener los vínculos afectivos y de dependencia, y una muestra de su compromiso emocional

con el bienestar de la familia. Es así como ésta adopta una dimensión transnacional, pero mantiene estables los roles de género que caracterizan a la familia nuclear tradicional. No se observan conflictos entre los miembros de esta familia en relación con el manejo de las remesas.

Ahora bien, en los casos en los que es la madre quien emigra, las remesas contribuyen ocasionalmente al mantenimiento de la familia. Sin embargo, el padre mantiene su rol de proveedor principal. En este sentido, la migración materna no ha supuesto cambios en las relaciones de género, en tanto los envíos de la madre suelen ser esporádicos y se destinan para cubrir gastos ocasionales.

En el caso de la *forma familiar reconstituida*, la madre actúa como principal proveedora de la familia en origen, y los aportes económicos que el padre hace ocasionalmente no modifican el rol materno en este sentido. El envío de remesas a la hija mayor tiene relación con la responsabilidad de administradora que asume a partir de la separación de los padres, tarea que comparte con la abuela. En los casos en los que los hijos ocupan la tarea de administrar las remesas económicas total o parcialmente, para sí mismos o para la familia, se observa que asumen obligaciones no sólo derivadas de esta administración, sino también sobre el cuidado de sus hermanos y de la familia en su conjunto.

### *Conclusiones*

Respecto de las relaciones de género destacamos que la migración no produce cambios sustanciales en estas prácticas tradicionales de género; los oficios que realizan las mujeres migrantes se inscriben en el ámbito de lo doméstico y han tenido una transformación en los países de recepción, donde son trabajos remunerados y representan un ingreso económico destinado a sus familias en el país de origen. La oferta laboral de los países de destino para las mujeres migrantes se limita a oficios inscritos en el ámbito doméstico, lo que se debe a que la incorporación de la mujer española al mercado laboral y su progresiva cualificación profesional requieren la sustitución de su trabajo en casa a través de la contratación

del servicio doméstico, y esta demanda se resuelve a partir de la población de mujeres inmigrantes, en su gran mayoría jefas de hogar (Oso, 1998).

Otra de las permanencias que encontramos en estas unidades familiares tienen que ver con la concepción de la maternidad, pues ésta sigue siendo asumida como el proyecto más importante en la vida de las mujeres, por el cual están dispuestas a todo tipo de sacrificios y renunciaciones con tal de “sacar a los hijos adelante”. De hecho, ésta es una de las principales razones que motivaron la decisión de migrar hacia España. Esta concepción de la maternidad y su ejercicio, desde un contexto transnacional, afronta una serie de conflictos y culpas, lo cual es de las contradicciones más fuertes que afrontan las mujeres, pues si bien con la migración han ganado espacios de trabajo, obtienen ingresos, tienen autonomía, mejoran su autoestima y viven en un mundo social más amplio, se culpan por no poder dedicar más tiempo a sus hijos y cumplir a cabalidad con su rol materno.

En este mismo sentido, otra de las ideas fuertes que permanece en estas unidades familiares es la concepción de la mujer como garante de la unidad familiar, como alguien indispensable para la crianza y el crecimiento de los hijos. Se piensa que en un hogar es más importante la presencia de la madre que la del padre para mantener a sus miembros integrados. No es gratuito que las personas escogidas para acompañar y cuidar a los hijos sean mujeres, privilegiando así la línea materna.

No obstante, y a pesar de la permanencia de las relaciones tradicionales de género, se observan pequeñas transformaciones en el ámbito de las nuevas relaciones de pareja establecidas en el país de destino. Algunas de las mujeres migrantes trascienden su condición de madres para pensarse y asumirse como mujeres con derecho a rehacer y resignificar sus vidas, al tiempo que estas experiencias posibilitan nuevos horizontes de comprensión en torno de las relaciones afectivas y sexuales, los roles y las prácticas de género. En estas nuevas relaciones, las mujeres viven condiciones más equitativas, por lo menos, durante el breve tiempo que éstas están conformadas.

Respecto de las relaciones intergeneracionales, se observa que el envío o no de remesas económicas parece contribuir al sentido que los niños otorgan a la membresía de la/el migrante en la familia. Las remesas son consideradas por éstos como muestra de una preocupación permanente por su bienestar, un interés activo y un compromiso con la familia por parte de la persona que emigró. Esta interpretación actúa como criterio para reafirmar o excluir al familiar migrante de su núcleo familiar cercano.

Así mismo, podemos argumentar que en estas interpretaciones el papel de las remesas en el mantenimiento total o parcial de los hogares también cobra relevancia. En otras palabras, cuando la/el migrante cumple con el rol de principal proveedor económico de la familia en origen, los menores interpretan el ejercicio de este papel en términos de continuidad de membresía de la/el migrante en la familia. La presencia permanente del migrante en la cotidianidad familiar a través de las remesas parece influir en que los hijos continúen considerándola/o como miembro de su familia.

Por el contrario, en los casos en que las remesas contribuyen parcialmente al mantenimiento del hogar y actúan como un ingreso adicional que “ayuda” a la familia pero no representan el principal ingreso, una gran proporción de los niños entrevistados consideran que su familia está conformada por las personas con las que convive, omitiendo, en sus relatos, al progenitor ausente; es decir, las remesas no parecen significar, al menos para los hijos de estas familias, una condición necesaria para considerar a la madre o al padre ausente como miembro de la familia. De este modo, la representación que los niños construyen en relación con los miembros que conforman la familia parece condicionada al criterio de convivencia-no convivencia, mientras que las remesas no parecen tener mayor peso en esa representación.

En síntesis, parecería que otro criterio al que los miembros de las familias transnacionales –y en particular los menores– recurren para construir su definición de familia es aquél relacionado con la proveeduría económica que se materializa a través de las remesas entendidas como un compromiso, interés y preocupación por el bienestar de la familia.

### Bibliografía

- Arendt, Hannah, 2007, *La condición humana*, Barcelona, Paidós.
- Bryceson, Deborah y Ulla Vuorela, 2002, *The Transnational Family. New European Frontiers and Global Networks*, Oxford, Berg Publishers.
- Castro, Yeim [tesis doctoral], 2007, “Cambios en la autoridad familiar a partir de la migración internacional”, Pereira, Colombia, Universidad Tecnológica de Pereira.
- Cicerchia, Ricardo, 1999, “Alianza, redes y estrategias. El encanto y la crisis de las formas familiares”, *Nómadas*, núm. 11, octubre, pp. 46-62.
- De Barbieri, Teresita, 1992, “Certezas y malos entendidos sobre la categoría de género”, en L. Pacheco, edit., *Estudios básicos sobre derechos humanos*, t. IV, San José, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, pp. 47-84.
- Donati, Pier, 2003, *Manual de sociología de la familia*, Navarra, Eunsa.
- Fondo Monetario Internacional, 2005, *Manual de balanza de pagos (MBP5)*, Washington, DC, FMI.
- González, Herminia, 2007, “Familias y hogares transnacionales: Una perspectiva de género”, *Puntos de Vista. Cuadernos del Observatorio de las Migraciones y de la Convivencia Intercultural de la Ciudad de Madrid*, año III, núm. 11, septiembre, pp. 7-26.
- Gregorio, Carmen, 1998, *Migración femenina. Impacto en las relaciones de género*, Madrid, Narcea.
- Haraway, Donna, 1995, *Ciencia, cyborgs y mujeres: La reinención de la naturaleza*, Valencia, Cátedra.
- Hondagneu-Sotelo, Pierrette y Ernestina Ávila, 1997, “I’m Here, but I’m There: The Meanings of Latina Transnational Motherhood”, *Gender and Society*, vol. 11, núm. 5, pp. 548-571.
- La Parra, Daniel y Miguel Ángel Mateo, 2004, “La migración ecuatoriana a España desde la visión de las familias de los migrantes”, en *Actas del 4º Congreso sobre la Inmigración en España: Ciudadanía y Participación*, Girona, España, Universidad de Girona.

- Lamas, Marta, 2003a, “La antropología feminista y la categoría género”, en Marta Lamas, comp., *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, México D. F., Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 97-125.
- Lamas, Marta, 2003b, “Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género”, en Marta Lamas, comp., *La construcción cultural de la diferencia sexual*, México D. F., Universidad Autónoma de México, pp. 337-366.
- Levitt, Peggy, 1998, “Social Remittances: Migration Driven Local-Level Forms of Cultural Diffusion”, *International Migration Review*, vol. 32, núm. 4, pp. 926-948.
- Marcus, George, 1995, “Ethnography in/of the World System: The Emergence of Multi-Sited Ethnography”, *Annual Review of Anthropology*, vol. 24, pp. 95-117.
- Moré, Íñigo, 2001, *Las remesas de los emigrantes en España. Una oportunidad para la acción exterior*, Madrid, Real Instituto Elcano.
- Nyberg Sorensen, Ninna, 2004, *The Development Dimension of Migrants Transfers*, Copenhagen, Dinamarca, Danish Institute for International Studies.
- Oso, Laura, 1998, *La migración hacia España de mujeres jefas de hogar*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales-Instituto de la Mujer.
- Oso, Laura, 2007, *Migración, género y hogares transnacionales*, Valencia, v Congreso de la Inmigración en España.
- Parella, Sonia y Leonardo Cavalcanti, 2006, “Una aproximación cualitativa a las remesas de los inmigrantes peruanos y ecuatorianos en España y a su impacto en los hogares transnacionales”, *REIS. Revista Española de Investigaciones Sociales*, núm. 116, pp. 241-257.
- Parreñas, Rhacel, 2001, “Mothering from a Distance: Emotions, Gender and Intergenerational Relations in Filipino Transnational Families”, *Feminist Studies*, vol. 27, núm. 2, pp. 361-390.
- Pedraza, Silvia, 1991, “Women and Migration: The Social Consequences of Gender”, *Annual Review of Sociology*, vol. 17, pp. 303-325.

- Pribilsky, Jason, 2004, “‘Aprendemos a Convivir’: Conjugal Relations, Co-parenting, and Family Life among Ecuadorian Transnational Migrants in New York City and the Ecuadorian Andes”, *Global Networks*, vol. 4, núm. 3, pp. 299-311.
- Puyana, Yolanda, 2007, “El familismo: Una crítica desde la perspectiva y el feminismo”, en Yolanda Puyana y María Himelda Ramírez, coords., *Familias, cambios y estrategias*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, pp. 263-279 (Colección CES).
- Smith, Robert C., 2001, “Comparing Local-Level Swedish and Mexican Transnational Life”, en Ludger Pries, coord., *New Transnational Social Spaces. International Migration and Transnational Companies in the Early Twenty-First Century*, Londres, Routledge, pp. 37-58.
- Strauss, Anselm and Juliet Corbin, 1998, *Basics of Qualitative Research Techniques and Procedures for Developing Grounded Theory*, Londres, Sage Publications.
- Yeoh, Brenda, Shirlena Huang and Theodora Lam, 2005, “Transnationalizing the ‘Asian’ Family: Imaginaries and Strategic Intent”, *Global Networks*, vol. 5, núm. 4, pp. 337-358.

Fecha de recepción: 4 de agosto de 2009.

Fecha de aceptación: 14 de diciembre de 2010.

